

Señora Co- Presidenta.

Como es de conocimiento de la Convención, Chile durante el año recién pasado, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Convención y lo acordado en el Plan de Acción de Cartagena, debió presentar una solicitud de extensión y que consideró una prórroga por ocho años de plazo, la que fue otorgada por una unanimidad de sus miembros, en la XI reunión de Estados Partes.

Para llevar adelante este desafío, nuestro país debió diseñar un programa detallado, para ejecutarlo y monitorearlo, a partir de lo fundamentado en la respectiva prórroga. Esta planificación se ha denominado “Plan Nacional de Desminado Humanitario 2012-2020”, basado en los argumentos presentados en la solicitud de extensión, priorizando y definiendo las zonas de trabajos que serán intervenidas y posteriormente liberadas. Este documento, el que ya fue distribuido, involucra a una serie de estamentos del Estado, tanto diversos ministerios de gobierno, como también a organismos públicos que tienen tareas y misiones que cumplir.

En este sentido, ***con respecto a la destrucción de minas y liberación de terrenos***, si hacemos un balance entre lo informado a esta asamblea el año 2011 al mismo periodo, oportunidad que señalamos que habíamos destruido a esa fecha un 22,47% de minas terrestres, hoy podemos dar cuenta de una destrucción de minas antipersonal a la fecha, de un 27,85%, lo que en cifras corresponde a la desactivación y destrucción de 9.785 minas (avance de 5,38%) de un total de 181.814 sembradas.

Así también, Chile declaró un total de 199 áreas minadas, de las que 183 corresponden a campos minados y 16 son áreas de peligro y que suma una superficie total a desminar de 23.207.281 m². En este sentido, la cantidad de territorio intervenido, se puede indicar que a través de estudios técnicos, se ha ejecutado una liberación de superficie, entre el mismo periodo de 2011 y mayo de 2012, de 4.816.531 M², por lo que a la fecha significa un avance de 30,45%, es decir 7.066.487 m² liberados del total considerado. (Manteniendo un 69,55% de superficie por liberar).

Cabe señalar también, que nuestro país tiene absoluta certeza y claridad de cuales son las áreas contaminadas, por lo que es preciso reafirmar, que la totalidad de las áreas minadas se encuentran debidamente identificadas,

delimitadas y señalizadas, incluso, hemos elaborado letreros que no solo contienen idioma español e inglés, sino que particularmente se ha empleado lenguaje de pueblos nativos y originarios, como el Quechua y Aymara, vinculado a las zonas en que estos pueblos se desarrollan y realizan sus actividades domésticas. Esto ha permitido que no haya habido ningún accidente con minas terrestres durante el periodo, manteniendo un balance positivo desde que Chile iniciara el cumplimiento de este compromiso internacional.

Con respecto a prevención y educación en el riesgo de minas, hemos continuado nuestro trabajo de charlas, seminarios y actividades participativas, especialmente con las comunidades escolares, principalmente con niños que estudian en 38 colegios y que habitan en 17 comunas afectadas, aledañas a áreas con presencia de minas terrestres, desarrollando un trabajo didáctico y pedagógico, conducido por el ministerio de educación del país y con la participación activa de la sociedad civil. Mas de 5000 niños a lo largo del territorio nacional, se han vistos beneficiados con entrega de útiles escolares de manera gratuita, material educativo y de difusión, que llevan asociados mensajes impresos en los mismos, y que pretenden reforzar las ideas del autocuidado y autoprotección, todo ello, bajo la observancia del ministerio de educación y apoyado por el monitoreo de los distintos profesores y docentes que pertenecen a estos establecimientos educacionales.

En este mismo contexto, hemos continuado con la campañas de prevención y educación en el riesgo, en coordinación con el Servicio Nacional de Turismo y también con la Corporación Nacional Forestal, ambos importantes organismos públicos que mantienen un contacto directo, permanente y estrecho con las miles de personas que visitan los distintos parques nacionales y centros de turismo, adyacentes a estas área contaminadas.

Importante es destacar la participación de organizaciones civiles, que han participado en seminarios y charlas de educación y prevención de accidentes con minas, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Magallanes y Antártica Chilena.

Paralelamente, hemos continuado con las actividades de preparación, instrucción y entrenamiento de desminadores, que estén en condiciones de reemplazar a quienes han ido cumpliendo con los periodos máximos exigidos para la ejecución de estas tareas. Esta rotación, ha permitido por sobre todo,

minimizar los índices de accidentalidad, procurando no tener situaciones graves que lamentar.

Finalmente, señalar que para la ejecución del nuevo Plan y alto costo que ello significa para el erario nacional, se ha continuado con una asignación presupuestaria absolutamente propia, del mismo modo como a la fecha el país ha previsto apoyar las tareas programadas, esperando que no ocurran imponderables, fundamentalmente de carácter natural, que pongan en riesgo el cumplimiento de estos desafíos humanitarios.

- Muchas Gracias -